

das á la prensa tradicionalista por el Augusto Jefe de la gran Comunion Católico-monarquica, cortamos los siguientes párrafos con gusto han de que leer nuestros abandonados.

Ya habra visto V. el Manifiesto de D. Carlos; su lenguaje INTEGRO no admite dudas ni vacilaciones.

La Romeria, que las asociaciones católicas de esta Ciudad han llevado á término visitando la Virgen en su grandioso santuario de Montserrat ha sido muy numerosa, reinando el entusiasmo espontáneo que distingue siempre estos actos de los actos de los liberales, que tienen que fabricar el entusiasmo, con promesas, vino y dinero, para que salgan algo bien librados, del descrédito que llevan encima, sus teorías: Lástima que no pudiera verificarse aquella Romeria aprovechando dos dias festivos, pues hubieran ido muchas personas que se quedaron en sus casas acompañándoles sólo su mente. Apesar de ello se contaron por miles los romeros de varios puntos del Principado.

No me hago eco de paparruchas mil, que hacen circular los *liberalizantes* respecto á los carlistas. Es y serán esta gran comunion, el eterno *mane thecel phares* del liberalismo, al cual tarde ó temprano, ha de quedar rendido y vencido.

Lo que dicen los periódicos de esta Capital respecto á haber detenido el cañonero Pilar al vapor mercante Uriarte; creyendo que venia á su bordo nada menos que el Sr Duque de Madrid) nos da una idea del *meditatis* que tales Señores tiene al *cadáver putrefacto*.

Ciertamente que tienen mala nariz para oler, pues en vez de sentirse *olor de cadáver putrefacto*, á lo que *huele*, es, á *cuerno quemado*.

Suyo afmo..

EL CORRESPONSAL.

La comisión liquidadora de la Compañia de los ferro-carriles de Asturias Galicia y Leon convoca á los accionistas de la misma á nueva junta general extraordinaria de segunda convocatoria, que tendrá lugar en el domicilio social de la corte el dia 19 de Junio próximo á las dos y media de la tarde.

Con motivo del Congreso de vinitores que ha de celebrarse en Madrid en los dias 7, 8, 9, 10, y 11 del próximo Junio, la Direccion general de agricultura ha dirigido todos los gobernadores civiles, una circular á fin de que hagan un patriótico llamamiento, á cuantas corporaciones de índole agrícola existan en sus respectivas provincias.

El por menor de la suscripción en provincias el empréstito de Cuba, es como sigue:

Alicante, 549 billetes.—Almeria, 95.—Búrgos, 3.700.—Bilbao, 10.500.—Cádiz, 2.850.—Córdoba, 1.120.—Coruña, 2.467.—Cartagena, 195.—Granada, 1.008.—Gerona, 354.—Gualajara, 420.—Jerez, 1071.—Lérida, 550.—Málaga, 1.992.—Murcia, 654.—Mahon, 1900.—Pamplona, 4.861.—Palencia, 934.—Palma, 4.000.—Orense, 524.—Oviedo, 2.500.—Reus, 1.023.—San Sebastian, 2.621.—Salamanca, 169.—Santander, 3.222.—Segovia, 526.—Sevilla, 6.257.—Tarragona, 693.—Toledo, 113.—Valencia, 8.500.—Valladolid, 2.288.—Victoria, 3.700.—Vigo, 57.—Villanueva y Geltrú, 80.—Zaragoza, 6.790.

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores el remate de los impuestos sobre artículos de Consumos, en el Ayuntamiento de Cangas de Tineo, el mismo acordó se proceda á nueva subasta que tendrá lugar el dia 10 de Junio próximo.

La contrata se hará por tres años y no se admitirá postura que bage de 375,000 pesetas ó sean 125000 por cada año.

Por Real orden fecha 22 del actual ha sido aprobado el acuerdo por el que la Comisión provincial declaró soldado del ejército activo en el primer reemplazo de 1885 por el cupo de Siero á José Fonseca Rodriguez.

El dia 7 de Junio tendrá lugar ante el gobernador civil y Alcaldes de Gijón y Villaviciosa la subasta para la conducción del correo entre la oficina del ramo de Gijón y villaviciosa, bajo el tipo de 2000 pesetas anuales.

Los Alcaldes de Cabranes Candamo, Caravia, Villanueva de Oscos y Villayón, ha remitido para la aprobación del Sr. Gobernador los presupuestos ordinarios para el próximo año económico de 1886-87.

La Guardia civil del puesto de Fierros ha detenido á Prudencia Perez Levia poniendola á disposición del Juzgado, la cual robó tres paños de tela de diferentes clases á su madre Manuela Levin.

La Alcaldia de Candamo, llama á los mozos que se hallan ausentes, pertenecientes al reemplazo actual y que son responsables al mismo, por no haberse presentado á la clasificación y declaración de soldados.

El ayuntamiento de Nava acordó que el dia seis del próximo tenga lugar el arriendo por dos años de los especies de consumo.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría de aquel Ayuntamiento.

Habiendo resultado falsos varios timbres de correos y telégrafos de 50 céntimos de peseta, la Direccion general de rentas advierte, por medio de una circular, para evitar engaños que, los falsos se distinguen por ser mas estrechos y cortos que en los legítimos lrs caracteres de las inscripciones "Correos y Telégrafos," y 50 céntimos; que el busto es bastante mas alto y todo el grabado muy desigual y sin claro oscuro, notándose lo mismo en el pelo cuyos mechones no siguen la misma direccion que en los legítimos, y por fin que el grabado y demás caracteres del número "50," son muy imperfectos.

Por real orden se ha acordado la venta en pública subasta de las minas de sal, de Minglanilla y la Pessaquera en la Provincia de Cuenca. Ocupan una extension superficial de domlones de metros cuadrados, y ha sido tasada en 1,571,130 pesetas cantidad tipo para la subasta.

Crónica local.

La cuestión del Comercio.

Sr. Director de LA CRUZ DE LA VICTORIA.

Oviedo 30 de Mayo de 1886.

Muy señor mio: No han sido del todo infructuosas las escitaciones dirigidas, desde las columnas de ese

periódico, al Comercio de Oviedo. Y digo que no han sido infructuosas, porque algunos establecimientos dejaron de abrirse los domingos, siquiera esos no sean los principales ni tampoco la mayoría; pero bueno es que empiecen algunos, que, deseguro han de ser recordados.

He tratado con algunos de mis compañeros este importante asunto, y hasta la fecha no encontré uno siquiera que opusiese resistencia á la clausura de las tiendas en los dias destinados por Dios, para el descanso y la oración.

Es cierto, que todos están dispuestos, pero no lo es menos que todos esperan que los principales, que son como la *llave* (y permitaseme la frase) del Comercio de esta Capital, den el ejemplo, á los que se consideran inferiores. Esto tiene Sr. Director, su explicación, y hasta si se quiere disculpa, en la cuestión de intereses, porque lo que puede significar muy poco para los primeros, es mucho para los últimos. Sin embargo, si bajo este punto de vista tiene explicación y aun disculpa, no la tiene ciertamente si el asunto se mira por otro prisma. Como buenos católicos debemos procurar cumplir el tercer mandamiento de la Santa Ley de Dios, sin atender á que el vecino cumpla ó no con este santo precepto.

Y nada más digo por hoy, como no sea escitar á mis compañeros y amigos del Comercio, y muy especialmente á los dueños de los establecimientos más principales de Oviedo, toda vez que de ellos depende en gran parte la resolución que adoptemos todos los que tenemos la honra de pertenecer á esta clase.

Soy de V. afmo S. S. Q. B. S. M.

Un Comerciante

**

Nuestro querido compañero *El Diario de Sevilla*, después de copiar la fórmula en que los comerciantes de Salamanca acordaron no abrir sus respectivos establecimientos los dias festivos, fórmula que ya conocen nuestros lectores, dice lo que a continuación copiamos al pié de la letra y que perfectamente pudiera aplicarse á los señores comerciantes de Oviedo que aun persisten en tener abiertas sus tiendas.

"En todas partes los católicos dirigidos por el clero, tratan de conseguir el mismo satisfactorio resultado obtenido en Salamanca. En Sevilla donde gracias á Dios las fábricas, los talleres y la mayor parte de los establecimientos permanecen cerrados los dias de fiesta, puede lograrse más fácilmente que en ciudad alguna, que la santificación de las fiestas sea general.

"Hágase lo que en Valencia se está haciendo. Los católicos valencianos no se han contentado con decir: no compremos en los establecimientos que abran sus puertas los dias festivos y donde se trabaja durante los referidos dias, sinó que han ido á los periódicos y hecho publicar sus nombres apareciendo diariamente en las columnas de las publicaciones católicas, listas numerosísimas de familias que hacian saber no comprarían en los referidos establecimientos."

Esta medida nos va pareciendo á nosotros la mejor y la que en definitiva adoptaremos, Dios mediante.

Tenemos en nuestro poder centenares de firmas, que empezaremos á publicar muy pronto, de familias que se comprometen á no comprar nada á los que se complacen en herir los

sentimientos religiosos de nuestro pueblo; y á no dar un céntimo de ganancia á los que acostumbran á pisotear el tercer precepto del Decálogo.

Publicaremos también y recomendaremos eficazmente desde las columnas de LA CRUZ DE LA VICTORIA, los comercios que santifican las fiestas, los católicos no tenemos obligación alguna de dar de comer á los que públicamente faltan á las leyes y preceptos de nuestra Santa Madre la Iglesia.

Mas dico nuestro querido compañero el periódico citado:

"Los que no temen dañar sus almas faltando á la ley de Dios, son mas cobardes que niños cuando sospechan puede haber algo que perjudique sus faltriqueras. Los ateos é in diferentes de corazón más duro, son los de estómago más sensible y si se muestran reacios á todos los llamamientos que al corazón y á la cabeza les hacen, ríndense á discreción apenas sienten el primer golpecito en el estómago

"Hasta ahora se han reido porque no han visto nada que pudiera afectar á sus intereses materiales; reúnanse los católicos, formen listas y publiquenlas comprometiéndose á no comprar en los establecimientos que violan la ley del Domingo; publíquense si parece conveniente para conocimiento de las familias católicas, cuales con las fábricas talleres y tiendas donde no se guardan las fiestas y se verá que pronto no hay una fábrica donde se dé un martillazo los domingos, ni tienda en que se mida una vara de tela.

"Los amos de fábricas, talleres y tiendas en que se trabaja los dias festivos, son ateos, indiferentes ó malos católicos.... pues que los ateos, indiferentes y malos católicos les den de comer,

Conformes.

TELEGRAMAS.

SERVICIO PARTICULAR

DE

La Cruz de la Victoria.

Madrid, 31 (á las 10 n.)

El conde de Xiqueña está herido de bastante gravedad á consecuencia de habersele disparado el revolver casualmente.

Ha sido aprobado el mensaje; los conservadores votaron en contra.

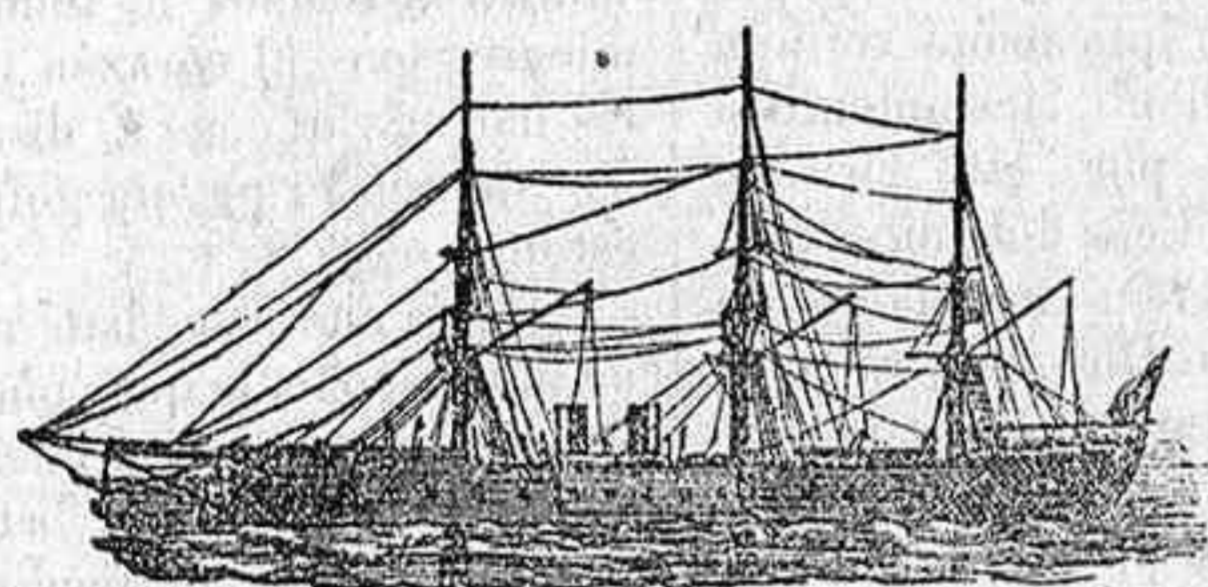
El Corresponsal

Imprenta Católica.

Horas de despacho y salida de los trenes del Ferro-carril de León á Gijón en todas las Estaciones de la línea.

NOTAS.	VÍA DESCENDENTE.	VÍA ASCENDENTE.	TRUBIA.	DESPACHO.
<p><i>Primera.</i> La correspondencia depositada en el buzón central se recoge 30 minutos antes de la salida de los correos, y la de los buzones de la población á las 8 de mañana y 3 de la tarde.</p> <p><i>Segunda.</i> Los carteros verificarán diariamente dos repartos á domicilio: uno á las 11 y 30 de la mañana y otro á las 6 y 30 de la tarde.</p>	<p>Leon, salida, 10 mañana. Busdongo: 10,09 mañana. Pajares: 12,41 tarde. Navidiello: 1,21 tarde. Linares: 2,02 tarde. Malvedo: 2,22 tarde. Puente los Fierros: 2,53 tarde 5 m. Campomanes: 3,08 tarde 5,18 m. Pola de Lena, 3, 24 tarde 4,47 m. Ujo: 3,38 tarde 3,14 mañana. Santullano: 3,35 tarde 6,34 mañana Mieres: 3,54 tarde 6,58 mañana. Abaña: 4 tarde 7,20 mañana. Olloniego: 4,09 tarde 7,45 mañana. Segadas: 4,36 tarde 8,03 mañana. OVIEDO: 4,38 tarde 8,54. mañana. Lugones: 4,59 tarde 9,16 mañana. Lugo: 5,11 tarde 9,29 mañana Serín: 5,37 tarde 10,05 mañana. Veriña: 5,51 tarde 10,29 mañana. Gijón: Hegada, 6 tarde.</p>	<p>Gijón: salida, 9,30 m. y 4,50 t. Veriña: 9,39 mañana y 5,11 tarde. Serín: 10,02 mañana y 5,35 tarde. Lugo: 10,24 mañana y 6,02 tarde. Lugones: 10,33 mañana y 6,23 tarde OVIEDO: 10,55 m. y 7,05 tarde. Segadas: 10,55 mañana y 7,25 tarde Olloniego: 11,32 m. y 7,48 tarde. Abaña: 8,08 tarde. Mieres: 11,47 mañana y 8,25 tarde. Santullano: 12,02 tarde y 8,58 tarde. Ujo: 12,03 tarde 9,08 noche. Pola de Lena: 12,26 tarde 9,41 n. Campomanes: 12,42 tarde 10,05 n. Puente los Fierros: 1,06 t 10,25 n. Malvedo: 1,37 tarde. Linares: 2,04 tarde. Navidiello: 2,49 tarde. Pajares: 3:34 tarde. Busdongo, 4,10 tarde. León: Hegada, 5,55 tarde.</p>	<p>TRUBIA.</p> <p>Descendente.</p> <p>OVIEDO: 11,10 mañana y 7,20 tarde. San Claudio: 11,27 mañana y 7,37 tarde.</p> <p>Ascendente.</p> <p>Trubia: 7 35 mañana y 3,40 tarde. San Claudio: 7,59 mañana y 1,04 tarde.</p>	<p>DESPACHO.</p> <p><i>Certificados ordinarios.</i>—De nueve á diez de la mañana y de 3,30 á 4,30 tarde.</p> <p><i>Idem valor declarado, efectos públicos y alhajas.</i>—De 10,30 á 12 mañana; de 3,30 á 4,40 y de 6 á 6,30 tarde.</p> <p><i>Correspondencia oficial y prensa local.</i>—De 3 á 3,45 tarde.</p> <p><i>Idem de lista.</i>—De 9 á 10 y de 10,30 á 12 mañana; y de 3,30 á 4,30 tarde.</p>

LA VICTORIA



LA VICTORIA
Rua, 10 OVIEDO.

LA VICTORIA
Rua, 10, OVIEDO.

ORNAMENTOS PARA IGLESIA

Gran sastrería, camisería y sombrerería á precios fijos.

LA VICTORIA: ha recibido la 2.^a remesa de sombreros para los Sres. Eclesiásticos y cuyos precios varían desde 12 1/2 á 30 pesetas; y formar españolas y francesas antigua y moderna. Elegancia y economía.

Rua, 10, OVIEDO. LA VICTORIA Rua, 10, OVIEDO.

LIBRERÍA DE LA VIUDA DE CORNELIO,

CALLE DEL SOL, OVIEDO.

Esta antigua y tan acreditada Librería, sigue dedicándose á toda clase de libros religiosos, de Teología, Moral, Filosofía de rezo para los Sres. Sacerdotes. etc. etc.

También en ella los Sres Maestros de Instrucción primaria, encontrarán un abundante y completo surtido de menage para las escuelas, y sus precios son lo más arreglados.

En papeles de cartas, sobres, demás objetos de escritorio y de dibujo también hay buen surtido.

OBRA NUEVA.

Teología Moral según la doctrina de Sto. Tomás de Aquino y San Adolfo M.^a de Ligorio, por el R. P. Fray José M. Morán, de la Orden de predicadores, tres tomos.

CERERÍA

Y OBJETOS FUNERARIOS

DE

C. URÍA

En esta acreditada Cerería se reciben toda clase de encargos pertenecientes al ramo, especialmente en hachas, cirios labrados, cera velada y figuras para ofrendas, como asimismo de ataúdes de varias formas.

Calle de la Platería, 5.

OVIEDO

5, Calle de la Platería.

IMPRENTA CATÓLICA

8, SAN JUAN 8.

Este establecimiento se encarga de todo género de trabajos tipográficos, y ofrece todas las garantías que puedan desearse, así en la publicación de obras voluminosas, como en trabajos sueltos. Cuenta para eol con un variado surtido de tipos de todas clases y en colección de adornos del mejor gusto, para los impresos que se le encarguen.